DIAGNÓSTICO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD EN EL ESTADO

Se ha establecido el compromiso de implementar programas y políticas públicas encaminadas a reordenar y reestructurar el transporte público considerando la eficiencia, la transparencia y la modernización administrativa, como herramientas fundamentales para que los ciudadanos y sus bienes se puedan trasladar de la mejor manera, así mismo para el cumplimiento de sus tareas y actividades económicas que les demanda su vida cotidiana.

Durante varios años, el sector Transporte había sido uno de los sectores con mayor índice de conflictos tanto intergremiales, que afectaban de manera directa a la Administración Pública Estatal, como conflictos con la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad. Actualmente, estos conflictos han disminuido, sin embargo; debemos señalar que los problemas que se han presentados son los heredados desde las administraciones anteriores.

Hoy en día, la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad ha trabajado de acuerdo a la nueva política de esta Administración, que se traduce en honestidad y transparencia.

En ese sentido, se ha venido estableciendo un diálogo permanente y fluido con los concesionarios y trabajadores del volante, lo cual ha permitido ir solucionando de manera concertada la problemática diversa y dinámica que se presenta en cada modalidad del transporte, cuidando el cumplimiento de la Ley de Transporte y Vialidad, en el entendido que tanto concesionarios y gobierno están comprometidos a mejorar de manera permanente el servicio de transporte público a favor de los usuarios.

En materia de transportes, esta administración ha hecho un compromiso tanto con el sector transportista como con la sociedad, para que a partir de un reordenamiento se promueva la regularización, el control y la modernización basado en el mejoramiento del servicio que brinde seguridad, confianza y trato dignó a los usuarios.

Así mismo, se fomentará e impulsará infraestructura para el transporte, que se apegue a los planes urbanos; de igual forma se trabajará en un proceso de sistematización que nos permita ser más eficientes con nuestros servicios y por ende promover un servicio de transporte sustentable.

El transporte en el estado, representa uno de los instrumentos indispensables y necesarios como eje, motor para promover el crecimiento económico y abatir el rezago, su modernización representa un reto frente a la globalización de nuestro país y el mundo.

El servicio de transporte de pasajes en el estado, presenta serias deficiencias en su operatividad, destacando la falta de cultura vial para proporcionar el servicio público, lo cual entorpece y retrasa las actividades del usuario de transporte y un servicio de transporte de baja calidad, afectando principalmente a personas de la tercera edad, mujeres embarazadas y personas con discapacidad, los cuales no reciben un trato digno que se merecen dentro de la sociedad, esta administración, a través de la Dirección de Transportes, impulsará

acciones que mejoren el servicio del transporte público, y que genere en los prestadores de este servicio, un cambio de actitud, esperando contar con transportistas del servicio público que brinden un servicio de calidad, eficiente, seguro y con ello atender de forma adecuada las necesidades de los usuarios.

Además de lo anterior, el sistema de transporte público en el estado de Guerrero enfrenta otro problema que afecta la seguridad de los usuarios, tal es el caso de las unidades que operan de manera irregular denominadas también piratas, lo cual genera inconformidades a los concesionados por invasión de rutas, servicio de mala calidad y falta de seguridad para el usuario; al mismo tiempo se tiene evasión de ingresos al erario estatal. Sin embargo; es importante señalar que hay municipios en los que se ha logrado erradicar el pirataje, tal es el caso de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado.

En materia de infraestructura, es menester manifestar las deficiencias en cuanto a las paradas de servicio público, generando una imagen negativa ante la sociedad; además, se observa un crecimiento acelerado tanto en su población como en la actividad comercial, de servicios y particularmente lo relativo al transporte

público, esto representa para esta Dirección, la implementación de proyectos y acciones en beneficio de la población Guerrerense, que permitan la reubicación de paradas de transporte público en las principales ciudades, la disminución de la congestión vehicular y equipamiento necesario para el buen funcionamiento de las paradas de urvans y/o taxis los cuales son parte importante del recorrido del transporte público, ya que es en estos espacios en donde se detienen para permitir el ascenso y descenso de los pasajeros.

La comunidad requiere de paradas seguras tanto para el usuario como los conductores, ya que no se cuenta con la debida seguridad y además no están iluminadas lo que genera un gran peligro para los usuarios sobre todo en las mañanas y por las noches en donde algunas personas han sufrido asaltos e incluso agresiones físicas.

Ahora por otra parte, en cuanto a la atención a trámites realizados por los transportistas es de gran importancia para la Dirección de Transportes la cual presenta un atraso generado por la demora de tiempo,

en la revisión de expedientes, lo cual origina molestias e inconformidades y retrasan los procesos subsecuentes, como las gestiones de pago ante la Secretaría de Hacienda, por ello se requiere especial cuidado en la agilización de diligencias, control de gestión y transparencia.

En el estado contamos con una gran fuerza turística como motor de la economía.

RECURSOS DE LA COMISIÓN TECNICA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

Reconociendo que los recursos financieros, recursos humanos, recursos materiales y equipo de transporte, con que cuenta la Dirección General y las delegaciones regionales, para el cumplimiento a las tareas y responsabilidades, es muy limitado, por tal motivo se describen los rubros ya antes mencionados.

Recursos Humanos:

En lo que respecta en esta Comisión Técnica de Transporte y Vialidad, cuenta con una plantilla de personal de 252 trabajadores distribuidos en los diferentes departamentos de esta Dirección General y sus 14 Delegaciones Regionales que se encuentran ubicadas en los diferentes puntos del Estado, (anteriormente eran 15 delegaciones, pero la zona urbana y la delegación de transporte pesado se fusionaron temporalmente). Asimismo se ha mantenido una revisión en la plantilla de personal que labora en la dirección y sus Delegaciones, con el objeto de evitar pagos y descuentos indebidos.

Recursos Financieros: El 07 de julio del presente año, se elaboró la solicitud para la liberación del fondo de trabajo de esta Comisión Técnica de Transporte y Vialidad, ante la Delegación Administrativa de la Secretaria General de Gobierno, esto en base de que hasta el momento no se cuenta con dicho recurso para la operatividad de la misma y

sus Delegaciones Regionales en el Estado. Por lo que hasta el momento solo nos han dado anticipos sobre el fondo, que se pretende otorgar.

Recursos Materiales:

- **Bienes Muebles:**

Se ha generado la actualización de los inventarios de todos los bienes muebles de la Dirección General, así como también sus Delegaciones Regionales en el Estado, mismos que ya cuentan con su respectiva etiqueta inventarial, que esto hace que se ubique con mayor facilidad el bien.

De igual manera se realizó la solicitud para la requisición de material de oficina, limpieza, vales de gasolina y consumibles.

- **Equipo de Transporte:**

La Dirección General de Transporte y sus Delegaciones Regionales en el Estado cuentan con un parque vehicular en **MALAS CONDICIONES** de **35 unidades**, a las cuales se les está gestionando ante la Delegación Administrativa de la Secretaria General de Gobierno el mantenimiento preventivo y correctivo, correspondiente de cada unidad que lo ha requerido.

Así mismo, se realizó una revisión física de cada una de las unidades, para verificar el estado en que se encuentran, lo cual se constató que están en regular o mal estado para llevar a cabo las actividades que sean encomendadas.

MISIÓN:

La planeación, ordenación, regulación y control de todo el servicio público de transportación de personas y/o bienes, así mismo, de promover e impulsar la participación de las organizaciones de concesionarios y autoridades en este rubro con los programas establecidos para mejorar y optimizar la prestación del servicio

público concesionado y el ejercicio de las autoridades de la materia.

Somos una dependencia del gobierno estatal, que promueve, regula y organiza el transporte público en el estado, en beneficio de concesionarios y usuarios de este servicio, para contar con un sistema de transporte eficiente, seguro y respetuoso del medio ambiente, a través de la implementación de programas, proyectos y acciones innovadores que atienden las necesidades y demandas de los ciudadanos.

VISIÓN:

Optimizar el servicio público de transporte, a través de una planeación y coordinación adecuada, entre los usuarios del servicio de transporte y los concesionarios del mismo, utilizando de manera eficiente las vías públicas de jurisdicción estatal, preservando el interés social y el orden público, manteniendo sus funciones dentro del marco de la ley.

2. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

Atribuciones de la unidad administrativa. (Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, 23 de octubre de 2015) **La Secretaría General de Gobierno** es el órgano encargado de conducir, por delegación del Ejecutivo, la política interna del Estado. **ARTÍCULO 10.** Los Titulares de las dependencias y entidades, formularán proyectos de leyes, reglamentos, decretos y acuerdos sobre la materia de su competencia y los remitirán al Ejecutivo a través de la Secretaría General de Gobierno, y a ésta por conducto de la Secretaría coordinadora de sector, en tratándose de las entidades. **ARTICULO 2.** Le corresponde (a la Sec. Gral. De Edo.) el despacho de los asuntos siguientes: **XXVIII**.- Realizar las tareas de ingeniería de transporte y de señalización de la vialidad en el Estado; **XXIX**.- Otorgar, revocar o modificar las concesiones y permisos necesarios para la explotación de carreteras y vialidades de jurisdicción estatal, así como ejercer, en su caso, el derecho de reversión; **XXX**.-	**PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021** **GUERRERO PRÓSPERO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERCULTURAL.** **OBJETIVO:** **FORTALECER LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE EN EL ESTADO** **ESTRATEGIA:** **INVERTIR EN NUEVAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE PÚBLICO PARA LA CONECTIVIDAD DE GUERRERO CON EL RESTO DEL**

Actuar como autoridad en materia de transporte y vialidad y cuidar el interés estatal en la misma; **XXXI**.- Regular la concesión y explotación del servicio público de transporte en las vialidades de jurisdicción estatal; **XXXI**I.- Reestructurar y autorizar, previo estudio, las tarifas del servicio público de transporte, sujeto a permiso o concesión del Gobierno del Estado, conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y Administración; **XXXIII**.- Proporcionar la atención adecuada y oportuna a las demandas que le presenten ciudadanos u organizaciones sociales y partidos políticos, en un marco de tolerancia, armonía y respeto, procurando mantener una relación efectiva y coordinada con los mismos en la solución de sus requerimientos, a través del diálogo, la concertación y el respaldo para facilitar su acceso puntual hacia los servicios públicos que brindan las dependencias y entidades del gobierno estatal.	**PAÍS Y DEL MUNDO.** **LINEA DE ACCIÓN:** **MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE DE LA ENTIDAD PARA FACILITAR LA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS EN UNA FORMA SEGURA Y CONFORTABLE, CON EL FIN DE REDUCIR EL ESTANCAMIENTO Y PROPICIAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LAS POBLACIONES RURALES.** **GARANTIZAR UN SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO Y SUBURBANO DIGNO, SEGURO, ECONÓMICO Y EFICIENTE QUE TAMBIEN ATIENDA LAS ZONAS RURALES Y MARGINADAS.**

ALINEACIONES A LAS METAS NACIONALES:

Correspondencia entre los objetivos del plan nacional de desarrollo, programa sectorial de la Secretaria de Comunicaciones y Transporte y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-1021.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-1018	PROGRAMA SECTORIAL DE LA SERETARIA DE COMUNICASIONES Y TRANSPORTE 2013-2018	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021
Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	**Generar condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida.**	**Fortalecer las comunicaciones y el transporte en el Estado.**
1.-Modernizar, amplia y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.	**1.-Promover la implementación de sistemas integrados de transporte urbano e interurbano de calidad como eje rector del desarrollo de infraestructura** **2.- Optimizar el desplazamiento urbano de personas mediante sistemas integrados de transporte que garanticen rapidez y seguridad del viaje puerta a puerta.** **3.-Potenciar la inversión en proyectos de transporte sustentable, mediante una estrategia sólida de rentabilidad socioeconómica y beneficios**	**1.-Invertir en nuevas tecnologías de comunicación y transporte público para la conectividad de Guerrero con el resto del país y del mundo.**

	ambientales.	
1.1. Mejorar la movilidad de las ciudades mediante sistemas de transporte urbano masivo, congruentes con el desarrollo urbano sustentable, aprovechando las tecnologías para optimizar el desplazamiento de las personas. 1.2. Fomentar el uso de transporte público masivo mediante medidas complementarias de transporte peatonal, de utilización de bicicletas y racionalización del uso del automóvil.	**1.1. Impulsar proyectos clave de transporte masivo, que cumplan con criterios de reducción de tiempos de recorrido, rentabilidad socioeconómica e impacto ambiental.** **1.2. Propiciar la adecuada interconexión entre los sistemas de transporte interurbano y urbano, para optimizar el traslado de las personas.** **2.1. Fomentar corredores de transporte público masivo, integrados con infraestructura peatonal, de bicicletas y de racionalización del uso del automóvil.** **2.2. Apoyar la implementación de proyectos de transporte público que respondan a una planeación integral de la movilidad urbana sustentable.** **3.1. Potenciar la participación privada a través de instrumentos flexibles que fortalezcan la capacidad de ejecución y operación de los proyectos.** **3.2. Diseñar esquemas fiscales y financieros que fomenten la renovación de la flota**	**1.1. Realizar una inversión histórica para la rehabilitación, la construcción y el mantenimiento de la infraestructura carretera, para comunicar a las regiones con sus localidades y al Estado con el resto del país, bajo criterios de impacto regional, bienestar social y con responsabilidad ecológica.** **1.2. Mejorar la infraestructura vial y de transporte de la entidad para facilitar la movilidad de los ciudadanos en una forma segura y confortable, con el fin de reducir el estancamiento y propiciar el desarrollo económico en las poblaciones rurales.** **1.3. Garantizar un servicio de transporte público urbano y suburbano digno, seguro, económico y eficiente que**

	vehicular del transporte público. **3.3. Vincular el financiamiento y apoyo técnico a los estándares y normas federales para proyectos de transporte masivo y movilidad no motorizada.** **3.4. Promover la coordinación y cooperación técnica entre organismos estatales y metropolitanos de transporte.**	**también atienda las zonas rurales y marginadas.**

2.- <u>PLANEACION ESTRATEGICA OPERATIVA</u> (FORMATO II):

<u>OBJETIVO</u> 1

1.-Realizar un ordenamiento formal en materia de transporte público en el Estado en el marco de la aplicación de la ley y reglamento de transporte y vialidad vigente.

ESTRATEGIAS

1.1. Reestructuración al organigrama de la dependencia, y su actualización de sueldos.

1.2. Analizar y realizar planes, estudios y proyectos de transporte en aquellos lugares donde exista saturación del servicio en sus diferentes modalidades, para normar y regular una óptima prestación del servicio público.

1.3. Incorporar el sistema de transporte masivo, denominado Acabus, para armonizarlo con el transporte convencional en el resto del estado.

LINEAS DE ACCIÓN

1.2.1. Diseñar y establecer rutas, considerando horarios, itinerantes o alguna contingencia, que puedan ser alternativas constantes según el caso.

1.2.2. Llevar a cabo a través despachos expertos estudios y proyectos de necesidades de transporte o de reingeniería de tránsito de rutas de transporte público, dando prioridad a aquellos municipios y localidades que presenten mayor urgencia.

1.2.3. Dar puntual seguimiento a los procesos de revocación e impugnación en todo el Estado.

1.2.4. Resolver previo estudio técnico y socioeconómico correspondiente las 5000 solicitudes de concesiones de los trabajadores del volante del servicio público, así como de las diversas organizaciones de transportistas en el estado.

META

1.1.1.1. Ordenar y revisar material, jurídica y administrativamente las 53,025 concesiones de diversas modalidades en todo el estado, así como las órdenes de pago que no pudieron ser pagadas por algún motivo en la administración anterior.

OBJETIVO 2

2. Resolver los conflictos intergremiales a través del constante dialogo, conciliación y acuerdos entre los diversos actores del gremio.

ESTRATEGIAS

2.1. Detectar y atender los problemas administrativos, jurídicos y sociales del gremio transportista.

2.2. Previo estudio de costos de operación, resolver las solicitudes de incremento en tarifas en el Estado, principalmente en las ciudades de Acapulco, Chilpancingo, Taxco y Zihuatanejo.

LINEAS DE ACCIÓN

2.1.1. Realizar mesas de trabajo con líderes involucrados en conflictos para llegar a acuerdos, donde solicitan en algún caso más concesiones y en otro la revocación de las mismas, para estar en igualdad de circunstancias.

2.1.2. Detección y consignación correspondiente de los conductores y unidades que operen de manera ilegal, sin el permiso o concesión correspondiente.

2.1.3. Inspeccionar y vigilar el servicio de transporte en sus diferentes modalidades, así como los servidores públicos y los servicios de ambos.

2.1.4. Realizar la revisión de expedientes en los lugares donde existen conflictos, para detectar anomalías.

2.1.5. Contestar cada una de las peticiones o planteamientos que se hacen a esta dirección por parte de solicitantes o líderes de organizaciones transportistas, así como de las audiencias públicas presididas por el C. Gobernador del estado.

2.1.6. Se presentará puntualmente por parte de los delegados de transportes un informe de la situación que guarda cada delegación a su cargo así las problemáticas existentes y sus posibles soluciones.

META

2.1.1.1. Realizar un promedio de 30 audiencias diarias por parte de esta Dirección de general, con el fin de atender los asuntos planteados, mismos que se informaran de los asuntos más relevantes.

OBJETIVO 3

3. Revisión y mejoramiento del funcionamiento jurídico y administrativo de la dirección, con el objeto de consolidar las acciones de gobierno.

ESTRATEGIAS

3.1. Optimizar la funcionalidad de la Comisión técnica de transporte y vialidad del estado, para convertirla en el Instituto de transporte.

3.1.2. Habilitar 3 subdelegaciones más en Huitzuco de los Figueroa, San Luis Acatlán y Marquelia, para brindar un servicio más eficaz y eficiente.

LINEAS DE ACCIÓN

3.1.1. Solicitar techo presupuestal correspondiente y nuevas patrullas para las delegaciones de nueva creación.

3.1.2. Se informara puntualmente por parte de los delegados de transportes los ingresos por conceptos de derechos de las concesiones y permisos que se pagan a la Secretaria de finanzas.

3.1.3. Se notificara a cada concesionario que no esté regularizado, para que en el término de 90 días a partir de su notificación en caso de no ponerse al corriente en su regularización, se iniciara el proceso de revocación de concesiones.

META

3.1.1.1. Lograr una recaudación de 25 millones de pesos, por concepto de renovaciones y revistas.

OBJETIVO 4

4. Impulsar la modernización del servicio público en el estado, optimizando la movilidad urbana de personas y bienes en toda la red vial.

ESTRATEGIAS

4.1. Obtener el acuerdo generalizado con los transportistas para la implementación del proyecto de modernización del transporte del estado.

4.2. Fomentar la renovación de las unidades de transporte de servicio público

4.3. Fomentar la implementación de tecnologías.

4.4. Adiestramiento y capacitación constante a conductores y concesionarios del servicio público.

LINEAS DE ACCIÓN

i. Establecer un fondo revolvente para cubrir los gastos operativos de las 14 delegaciones y la dirección de transportes.
ii. Autorización de nuevas plazas de supervisores para la atención adecuada.
iii. Asignar nuevos vehículos para la supervisión y patrullaje.
iv. Inspeccionar y vigilar el servicio de transporte en sus diferentes modalidades, así como los servidores públicos y los servicios de ambos.
v. Promover la participación de los diferentes sectores de la sociedad con el fin de conocer las incidencias en el transporte público.
vi. Con la finalidad de renovar el parque vehicular, se buscaran los mecanismos ante empresas y órganos crediticios para la renovación de unidades cuyos modelos no rebasen los 10 años de operación.